PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9136519 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9136519 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_118 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN BILINGÜISMO EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA PARA EL CDHC
CONTRATISTA	DALIA BARCOS MORENO
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068670

CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	20/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.263.747	$4.263.747	$44.374.572	**8.8%**
$4.737.497	$9.001.244	$39.637.075	**18.5%**
$4.737.497	$13.738.741	$34.899.578	**28,2%**
$4.737.497	$18.476.238	$30.162.081	**38.0%**
$4.737.497	$23.213.735	$25.424.584	**47.7%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de junio de 2026	Planilla nro. 4657274646 con fecha de pago 2026/06/15 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla nro. 4653956785 con fecha de pago 2026/05/14 de mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 4650123091 con fecha de pago 2026/04/08 de abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 4645563707 con fecha de pago 2026/03/13 de marzo de 2026

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	No aplica

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión)

2. Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas, guía en la plataforma zajuna
3. Acompañar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
4. Actualizar el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
5. Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
6. Reportar y tener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de	El contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema, y se asoció ficha al sofia

acuerdo con la necesidad de la formación.		
7. Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	El contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Registros en SOFIA PLUS, y zajuna retroalimentaciones escritas, y por medio de la calificación
8. Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	El contratista realizó seguimiento y acompañamiento a los aprendices asignados en etapa productiva, efectuando revisión de bitácoras, verificación de evidencias y evaluación del cumplimiento de las actividades desarrolladas. Asimismo, elaboró y entregó los reportes requeridos al líder del proceso de etapa productiva, contribuyendo al proceso de certificación de los aprendices.	Bitácoras revisadas. Reportes entregados al líder de etapa productiva. Correos electrónicos. videncias verificadas en plataformas institucionales.
9. Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	El contratista aplicó medidas académicas o disciplinarias cuando fue necesario.	Actas, llamados de atención, planes de mejoramiento.
10. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El contratista aplicó medidas académicas o disciplinarias cuando fue necesario.	Actas, llamados de atención, planes de mejoramiento.
11. Colaborar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

12. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
13. Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	El contratista participó en los equipos cuando fue designado.	Actas, matrices, documentos de autoevaluación.
14. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
15. Participar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
16. Ayudar en los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
17. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.

18. Presentar actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	El contratista presentó certificación vigente correspondiente al nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, dando cumplimiento al requisito establecido para la ejecución de las actividades contractuales.	Copia de certificación vigente nivel B2. Soporte de actualización documental. Correo electrónico o evidencia de radicación.
19. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Programación académica, listas de asistencia, informe mensual, y formación por medio de la plataforma zajuna.
20. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
21. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas. En caso de no haber contado con alguna, adelantó su gestión dentro del plazo establecido.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
22. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista aportó la certificación correspondiente o gestionó su obtención dentro del término previsto.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.

23. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y b) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Copia de Certificados aportados o constancias de inscripción/formación.
24. Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
25. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	El contratista apoyó la gestión y programación de acciones de formación requeridas para el cumplimiento de la meta trimestral, en articulación con el supervisor del contrato.	Reportes de horas. Correos de coordinación y programación.

6.2 Evidencias

Relacionar las evidencias (pantallazos, registros fotográficos, actas) a cada una de las obligaciones contractuales.

EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES AL INFORME MENSUAL DE JUNIO 2026

Fichas a mi cargo:

-Asesoría comercial: 3336266

-Coordinación de procesos logísticos 3336393

-Coordinación de procesos logísticos 3388848

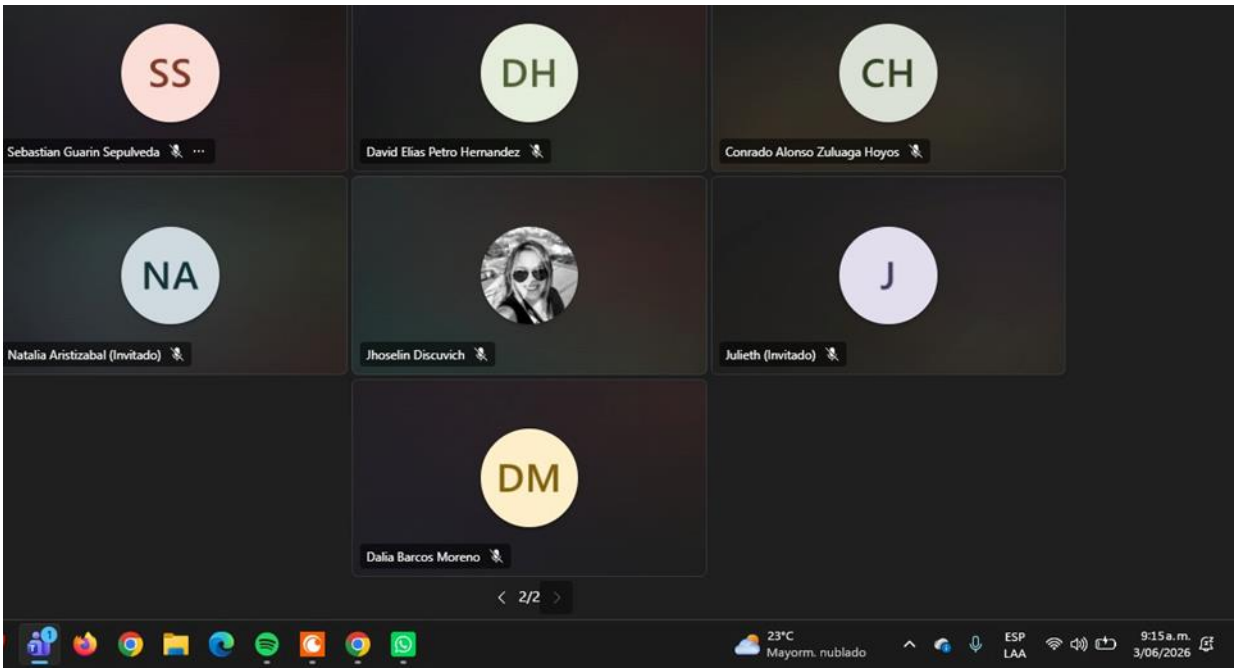
-Coordinación de procesos logísticos 3336392
-Desarrollo publicitario
30370162

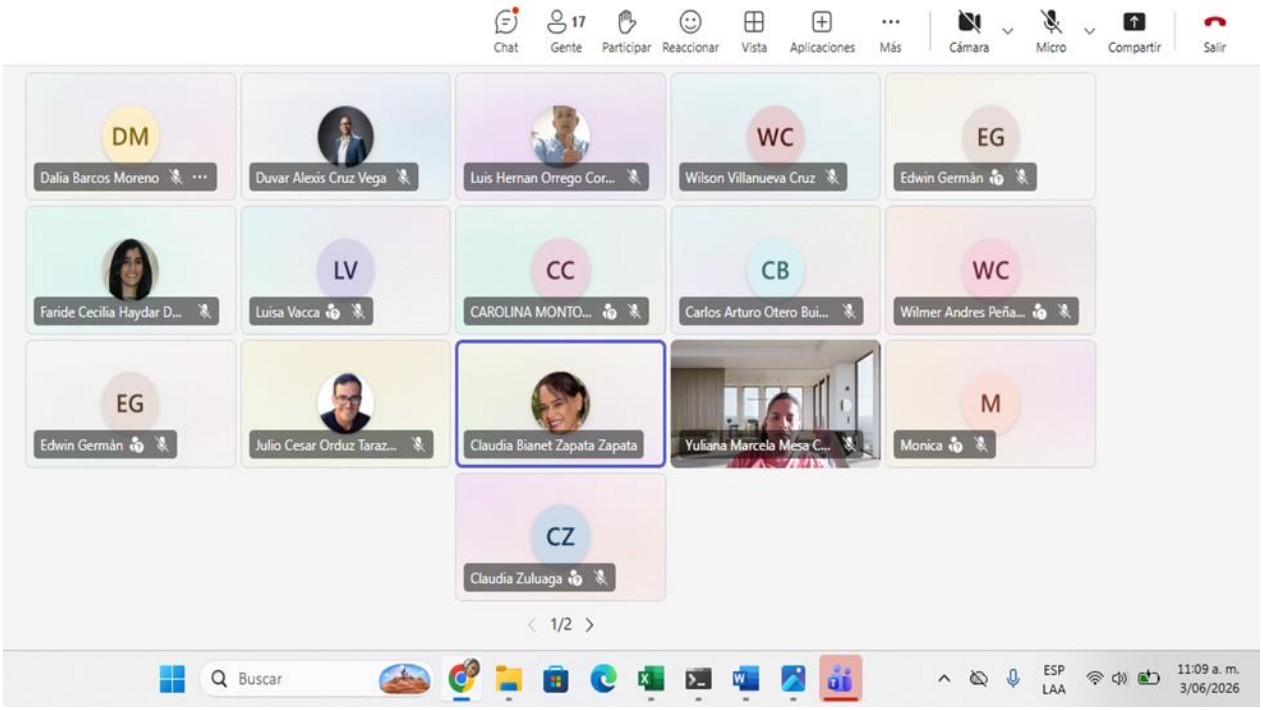
Pantallazo sacado desde la plataforma ZAJUNA

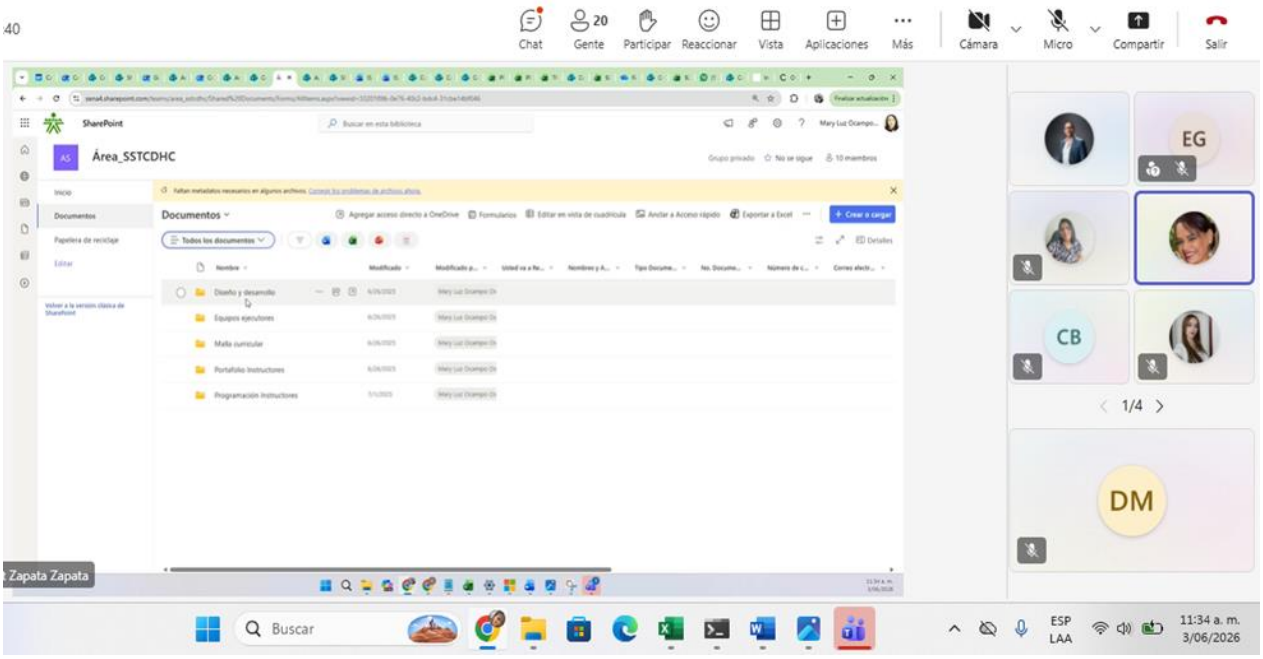
OBLIGACIÓN #1

Atenta y presta a reuniones en las cuales sea convocada como instructora transversal de las fichas ya mencionadas.

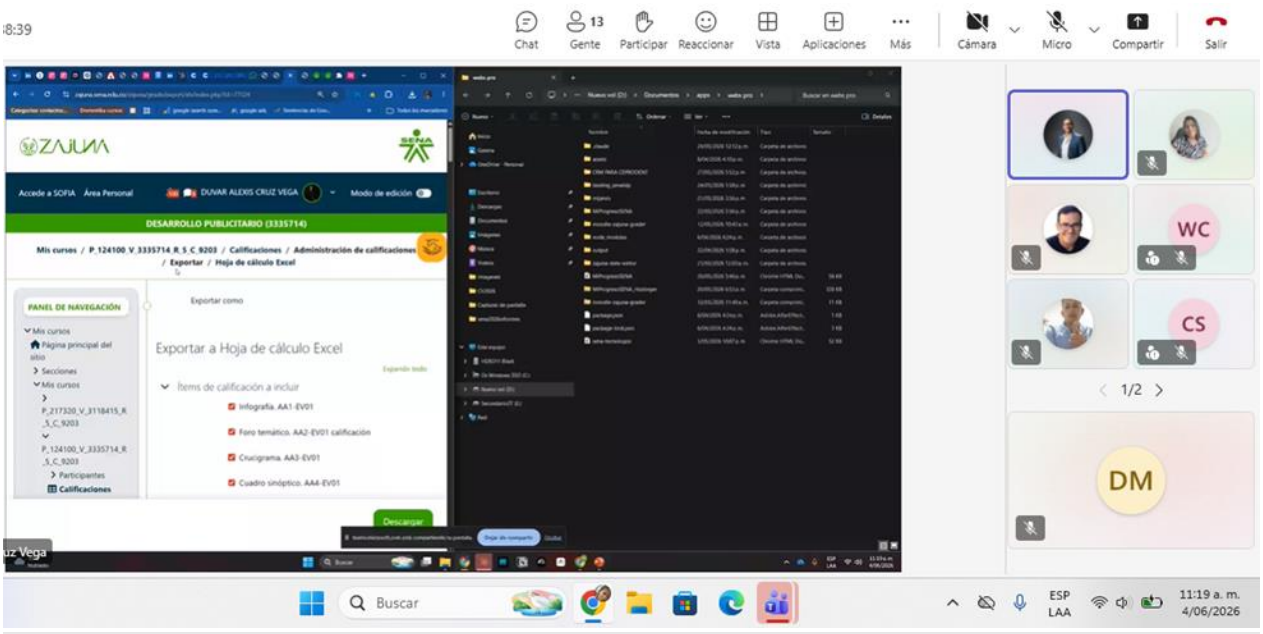
Reunión del 3 de junio

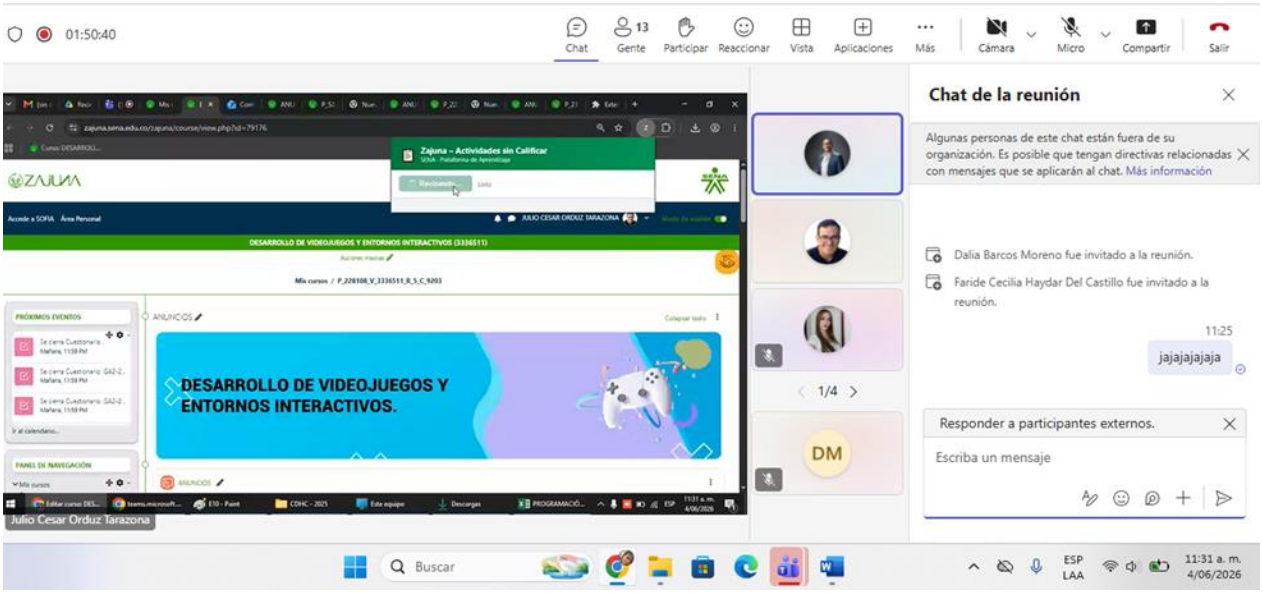



Chat
Gente 17
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
DM
Dalia Barcos Moreno
Duvar Alexis Cruz Vega
Luis Hernan Orrego Cor...
WC
Wilson Villanueva Cruz
EG
Edwin Germàn
Faride Cecilia Haydar D...
LV
Luisa Vacca
CC
CAROLINA MONTO...
CB
Carlos Arturo Otero Bui...
WC
Wilmer Andres Peña...
EG
Edwin Germàn
Julio Cesar Orduz Taraz...
Claudia Bianet Zapata Zapata
Yuliana Marcela Mesa C...
M
Monica
CZ
Claudia Zuluaga
1/2
Buscar
ESP
LAA
11:09 a. m.
3/06/2026

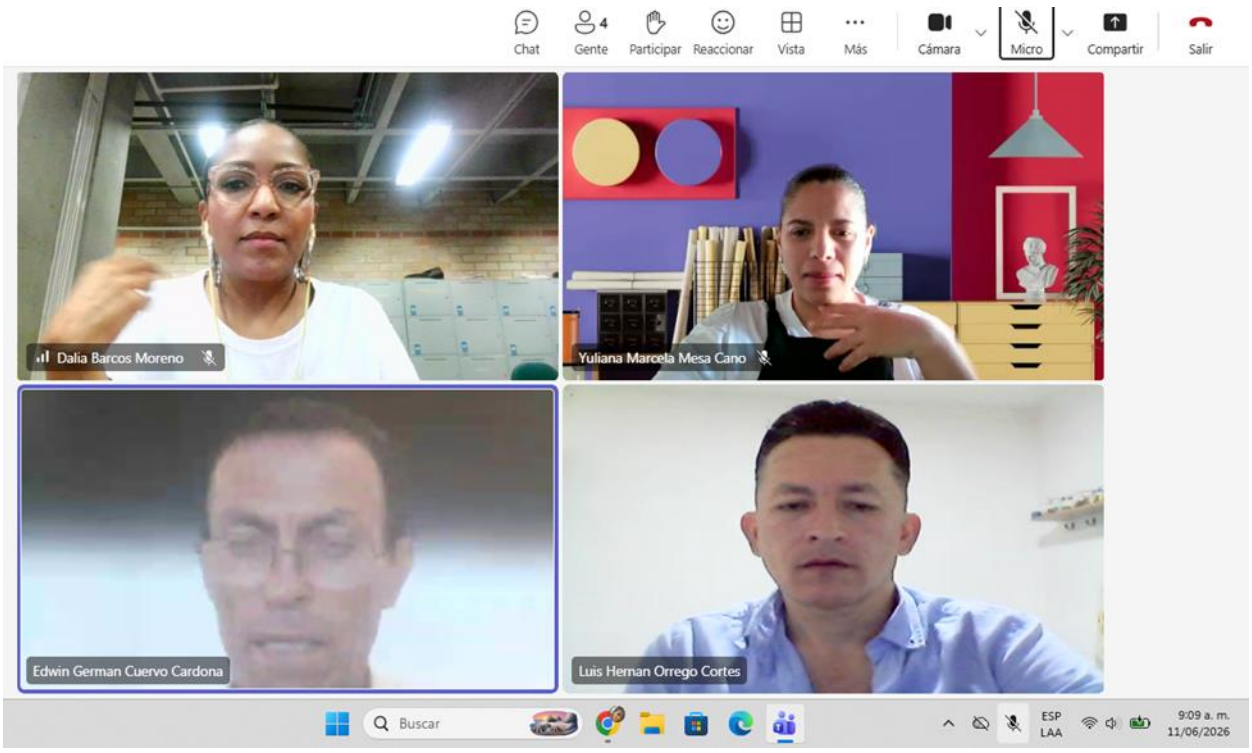

:40
Chat
Gente 20
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
SharePoint
Área_SSTCDHC
Documentos
EG
CB
1/4
DM
Zapata Zapata
Buscar
ESP
LAA
11:34 a. m.
3/06/2026

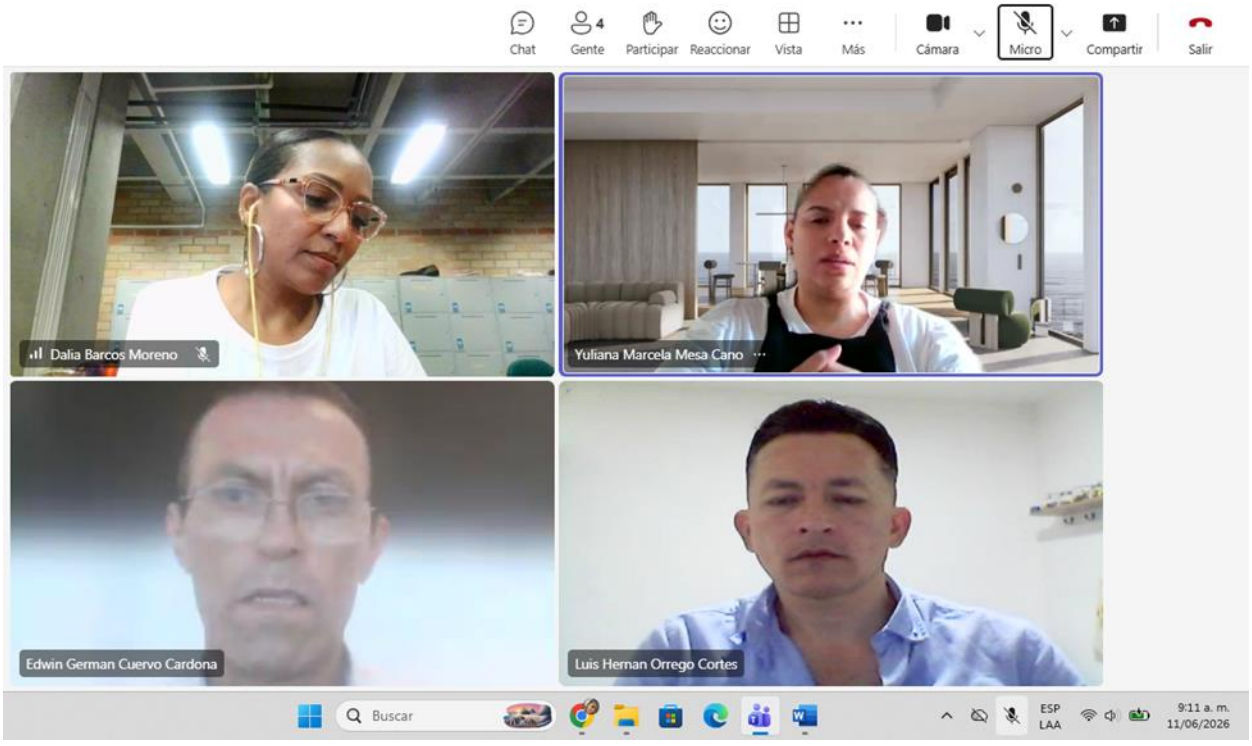
Reunión del 4 de junio

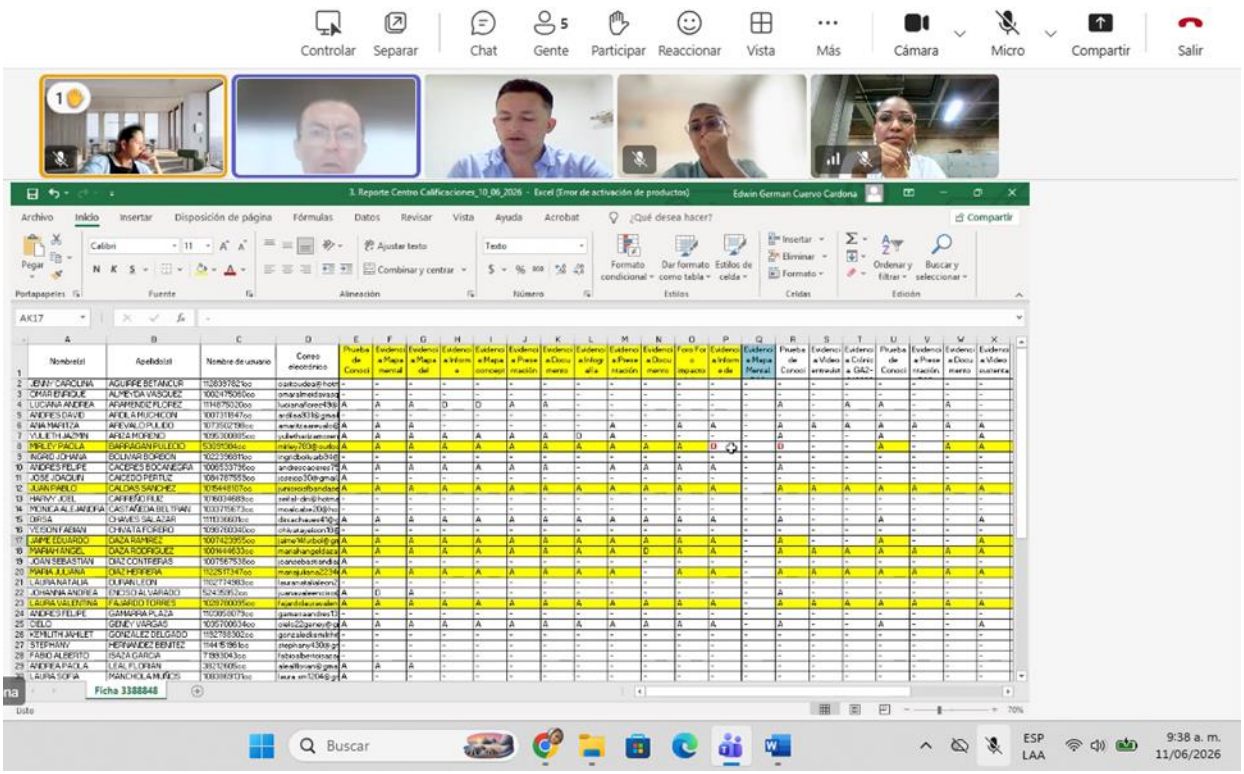




Reunión del 11 de junio


Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Dalia Barcos Moreno
Yuliana Marcela Mesa Cano
Edwin German Cuervo Cardona
Luis Hernan Orrego Cortes
Buscar
ESP
LAA
9:09 a. m.
11/06/2026


Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Dalia Barcos Moreno
Yuliana Marcela Mesa Cano
Edwin German Cuervo Cardona
Luis Hernan Orrego Cortes
Buscar
ESP
LAA
9:11 a. m.
11/06/2026



<u>OBLIGACIÓN #2</u>:

Los aprendices de las fichas que tengo a cargo, tendremos reunión el próximo jueves a las 2 de la tarde.

Enlace: meet.google.com/sbt-gagb-wxt (Asesoría comercial)

Enlace: meet.google.com/mnu-invp-bnw (coordinación de procesos logísticos)

-Asesoría comercial: 3336266

-Coordinación de procesos logísticos 3336393

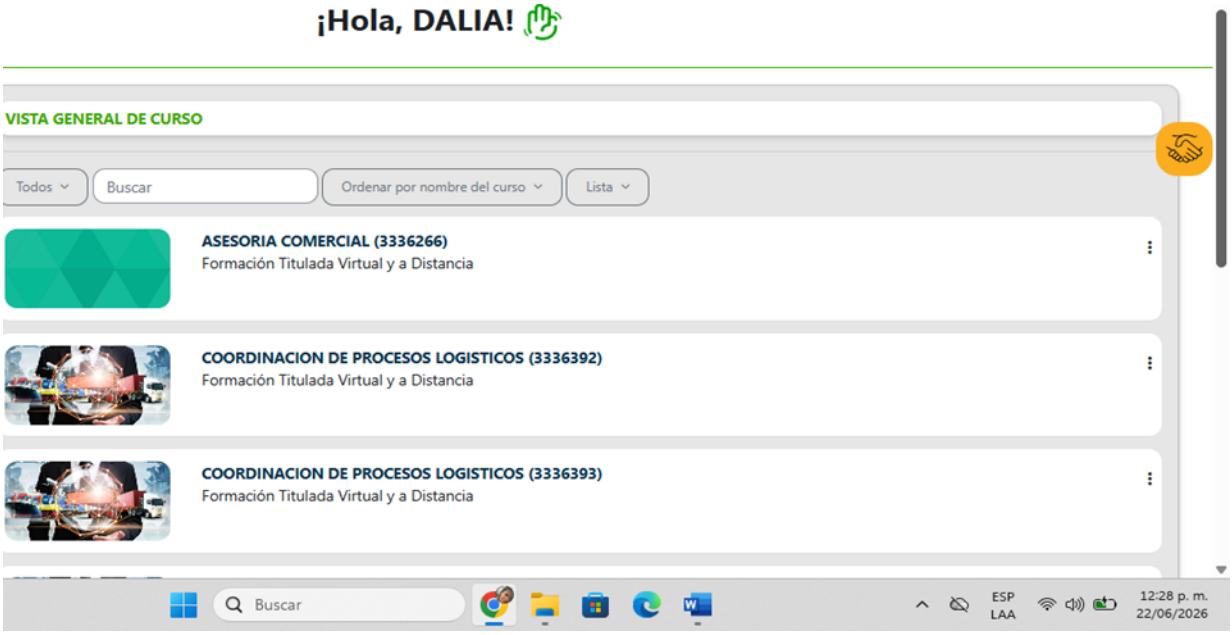
-Coordinación de procesos logísticos 3388848

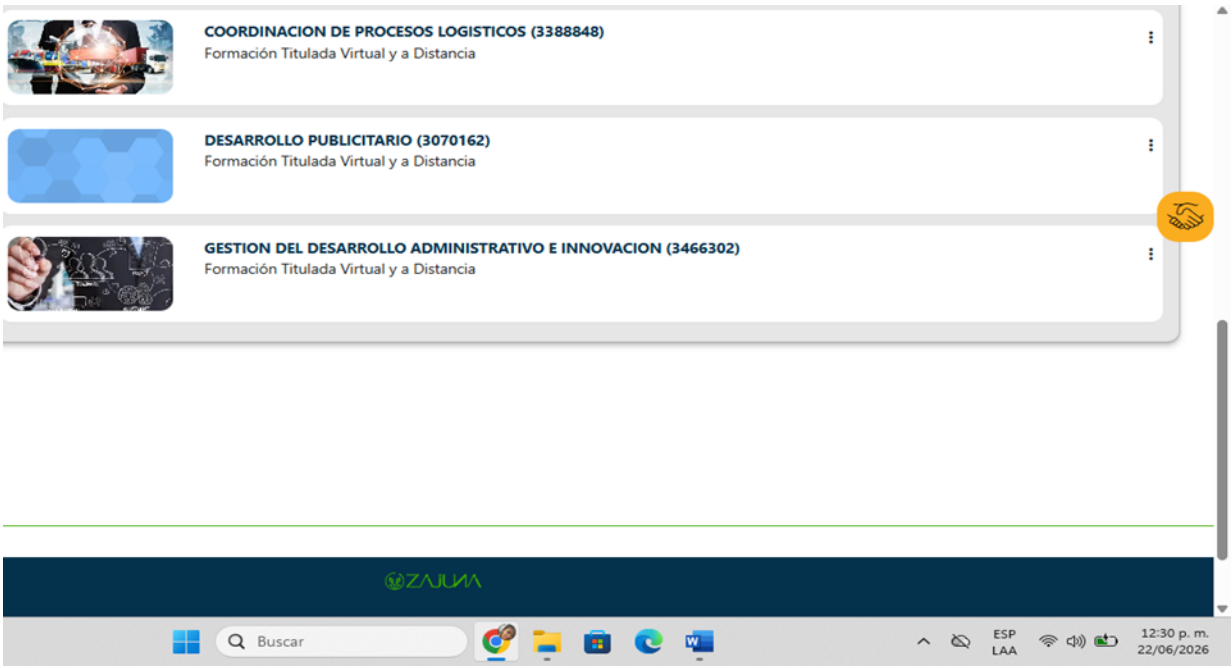
-Coordinación de procesos logísticos 3336392

-Desarrollo publicitario

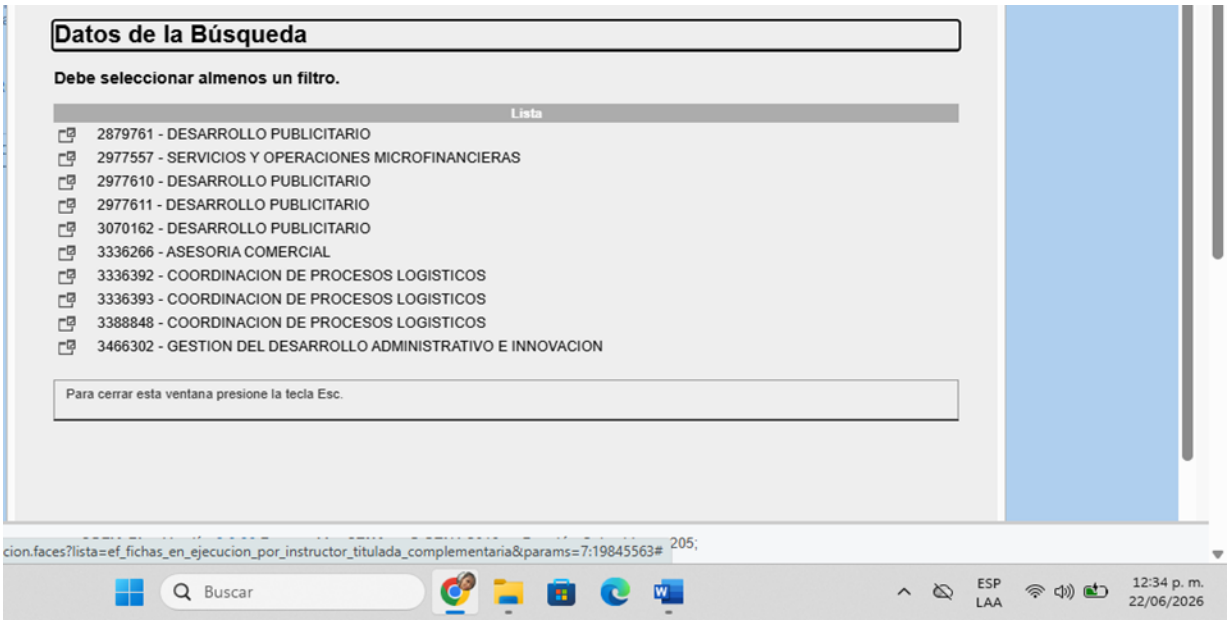
30370162

<u>OBLIGACIÓN #5</u>: fichas que se guían desde ZAJUNA

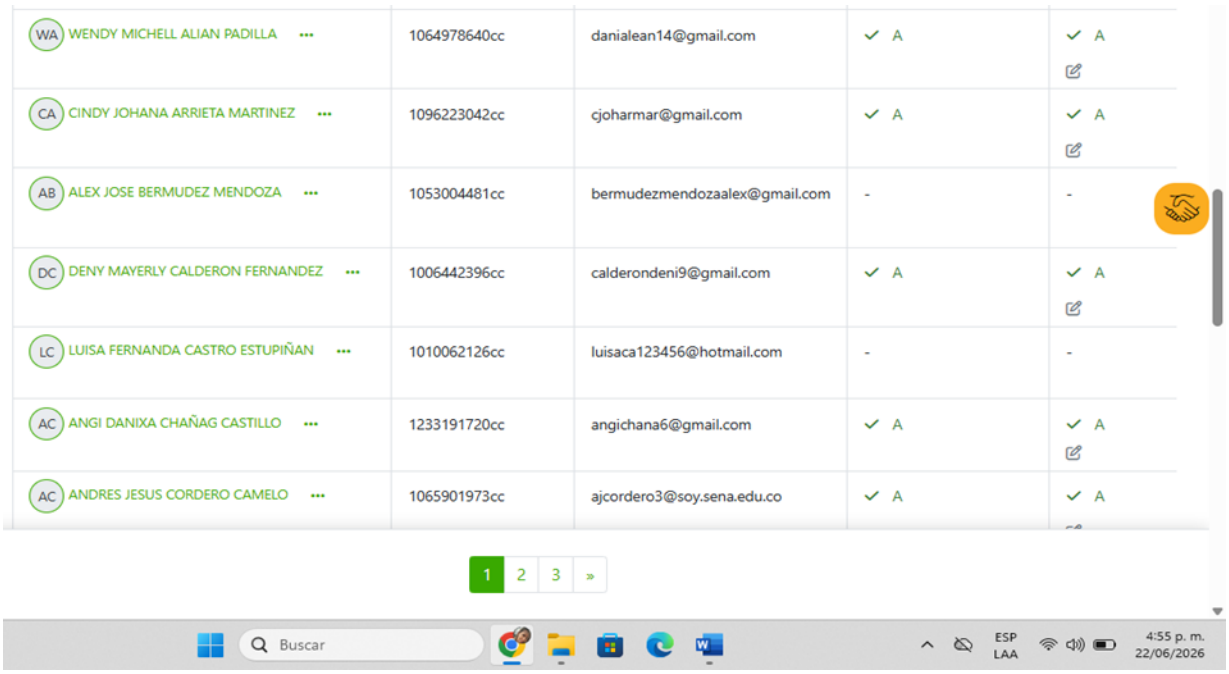

¡Hola, DALIA!
VISTA GENERAL DE CURSO
Todos
Buscar
Ordenar por nombre del curso
Lista
ASESORIA COMERCIAL (3336266)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS (3336392)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS (3336393)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
Buscar
ESP
LAA
12:28 p. m.
22/06/2026

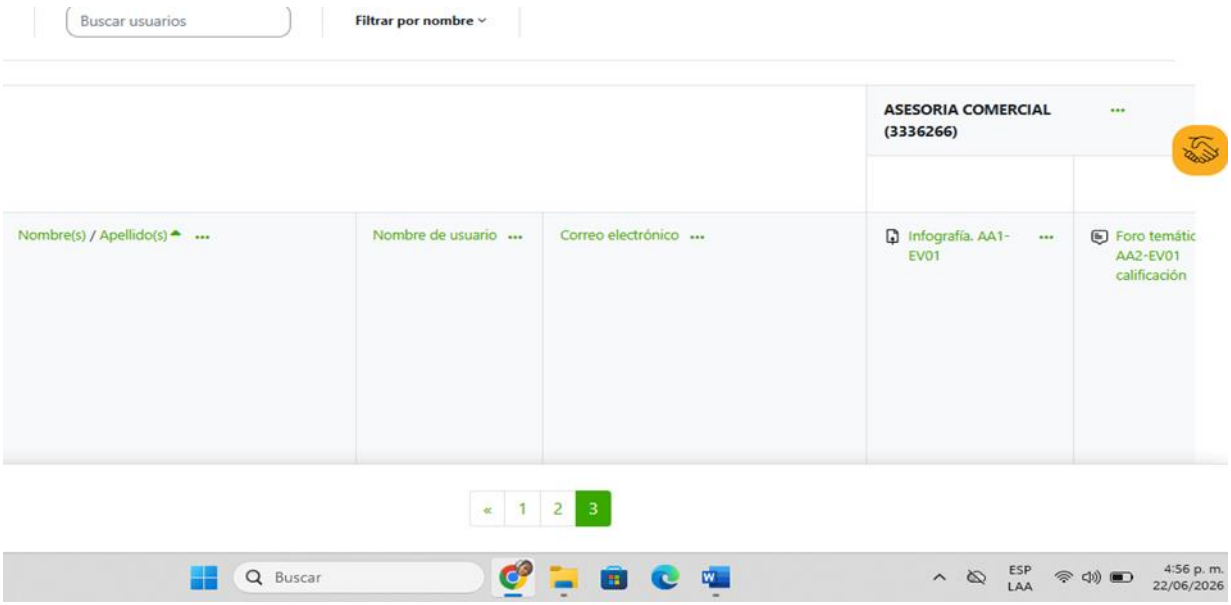

COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS (3388848)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
DESARROLLO PUBLICITARIO (3070162)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION (3466302)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
ZAJUNA
Buscar
ESP
LAA
12:30 p. m.
22/06/2026

<u>OBLIGACIÓN #6</u>: fichas asociadas en SOFIAPLUS, excepto las fichas (2879761, 2977611, 2977557 y 2977610)



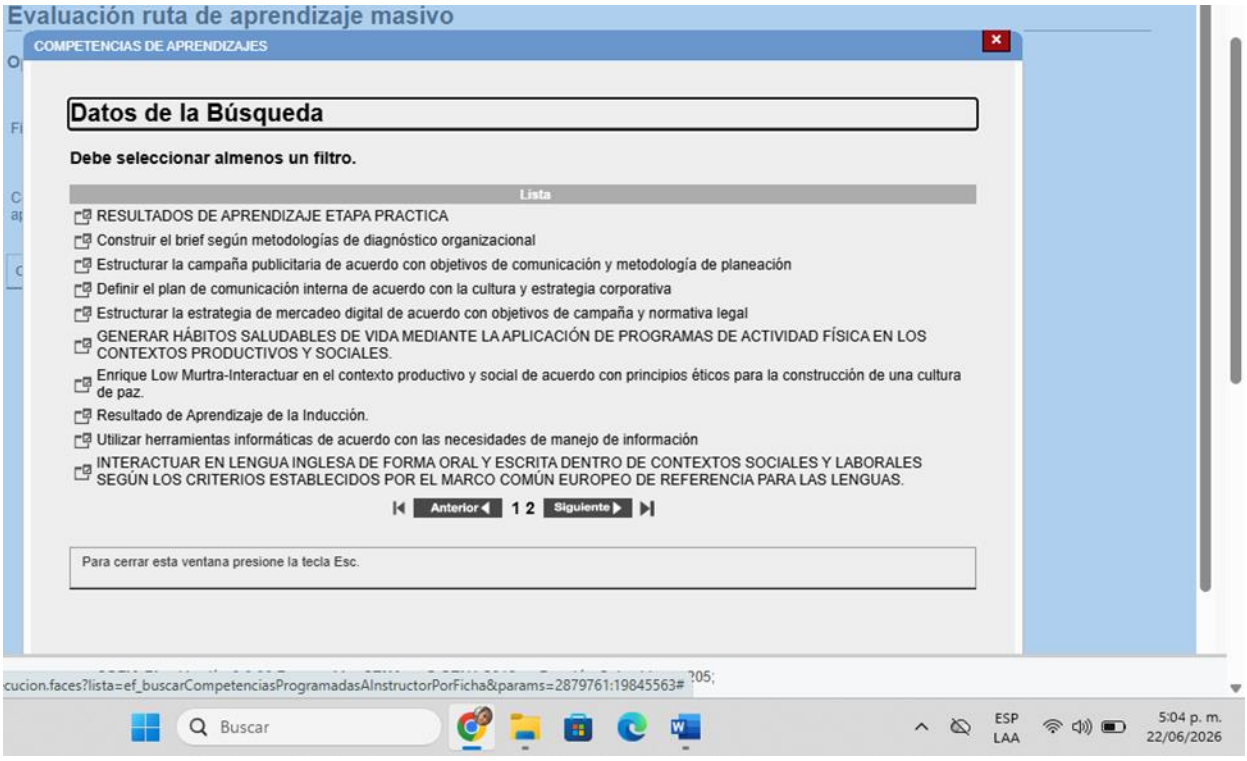
<u>OBLIGACIÓN #8</u>: Evidencias calificadas, y algunas para calificar

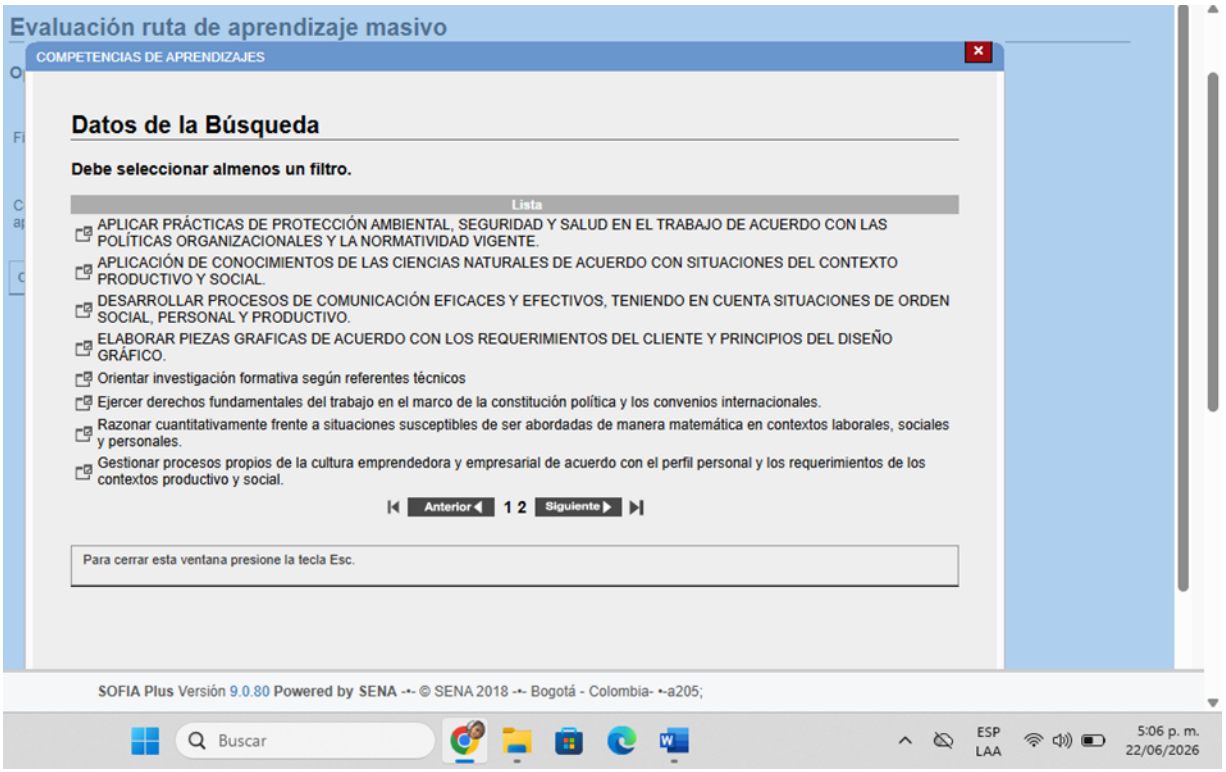




<u>OBLIGACIÓN #9</u>: no se compartió reglamento del aprendiz, ya que el instructor titular lo realizó desde el inicio de la formación.

<u>OBLIGACIÓN #10</u>: resultados de aprendizaje con los que se evalúa a cada aprendiz.





<u>OBLIGACIÓN #14</u>: se realizó la actividad pertinente, relacionada con los resultados de aprendizaje directamente relacionados con la tecnología en Desarrollo Publicitario.

<u>OBLIGACIÓN #18</u>:

BRITISH COUNCIL

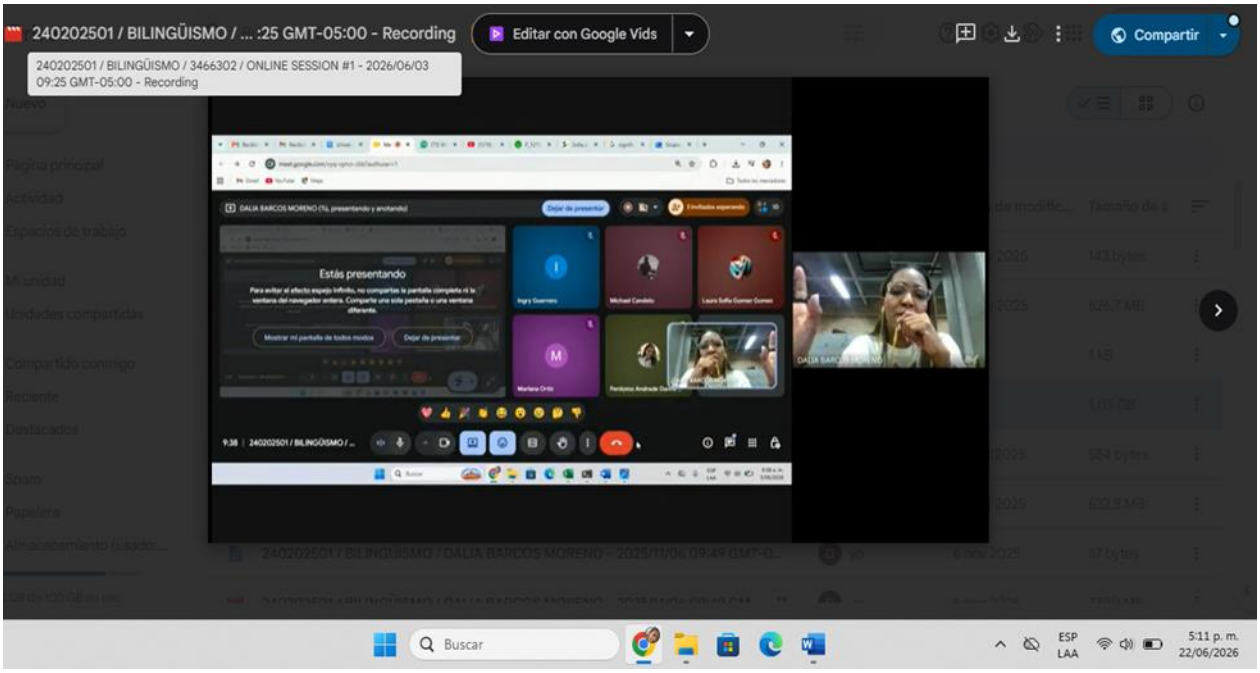
Colombo Americano MEDELLÍN

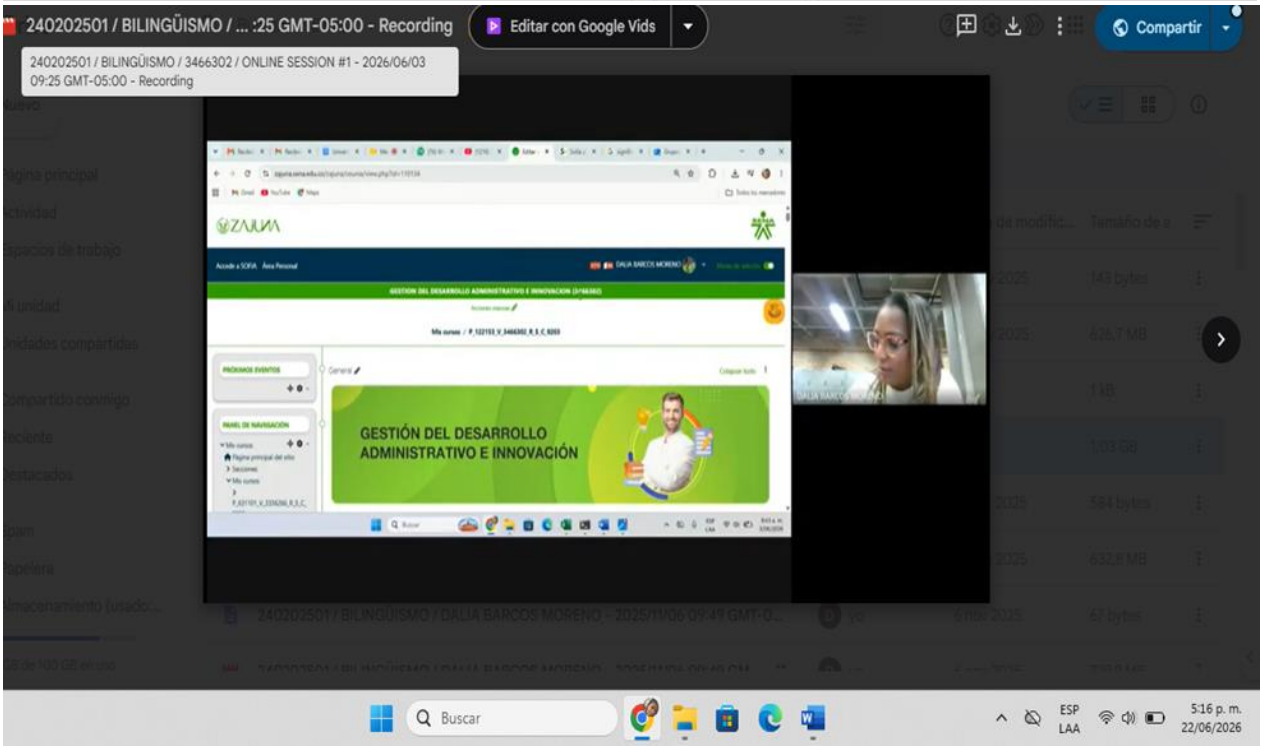
Aptis

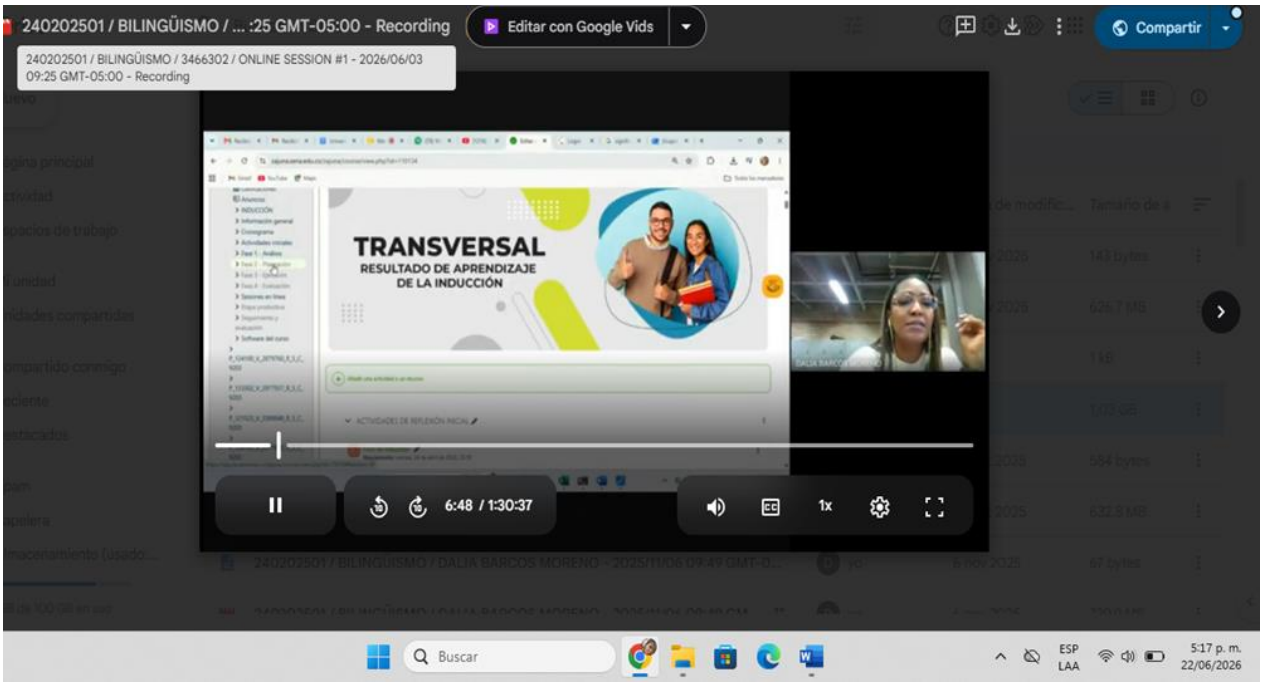
Candidate report

DALIA BARCOS MORENO		**10.12.2024**	**2909186**
Candidate name		Test date	Candidate reference number
Colombo Americano Medellin	**Aptis General - Listening Reading Speaking Writing**	**National ID**	**50926729**
Organisation	Test package	ID type	ID number

<u>OBLIGACIÓN #19</u>: Reunión con aprendices de coordinación







OBLIGACIÓN #22 y 23:


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
DALIA BARCOS MORENO
ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
DALIA BARCOS MORENO
ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
DALIA BARCOS MORENO
TRANSFERENCIA: PROGRAMA VIRTUAL INGLISH DOT WORKS


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
DALIA BARCOS MORENO
FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
DALIA BARCOS MORENO


territorium
hace constar que:
DALIA BARCOS MORENO
Con documento de identidad No. 50926729
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL LMS TERRITORIUM ROL INSTRUCTOR
Con una duración de 16 horas


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
DALIA BARCOS MORENO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA





Mary Luz Ocampo Osorio

Para constancia se firma en Medellín, el 30 de junio de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 9136519 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNANDEZ – Apoyo de supervisión